

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Campos de moneda publicados el día 24 de junio de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,60	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Antonio Riera Schilling, en nombre de una sociedad a constituir. Barcelona.

Objeto de la instalación: Obtención de digitalina cristalizada.

Producción: Cuatro kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-341—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Montmany Puig. «Cala Manela». Gurb.

Objeto de la industria: Fabricar conservas de carne.

Producción anual: 11.000 kilogramos de mortadela, salchichón y jamón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-342—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: D. Savall Bosch, Sociedad Anónima. María Victoria, número 5. Barcelona.

Objeto de la petición: Taller de aserrado de madera y montaje de marcos de espejos y vidrios.

Producción: 6.000 metros cuadrados al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-343—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Serrallach Juliá, en nombre de una sociedad en constitución. Plaza de Tetuán, 16, Barcelona.

Objeto de la instalación: Fabricación de tetraetilato de plomo.

Producción: Dos litros diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de in-

dustria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-344—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Vilasáu Torra. Cap Bosch. Subirats.

Objeto de la petición: Instalar en San Sadurn de Noya una industria de regenerados de algodón.

Producción: 15.000 kilogramos mensuales de regenerados de algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3-345—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Fabregat Piñós. Carretera a la Roca, sin número, Santa Coloma de Gramanet.

Objeto de la industria: Construcción depósitos patentados para inodores.

Producción: Veinte depósitos diarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en

las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.346—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: «Productora Española Química Industrial, S. A.» Calle Bertrán, 136, Barcelona.

Objeto de la instalación: Fabricación de «Decapol», producto utilizado para soldabilidad de las películas protectoras del material férreo, y de «Niquelan», agente para la obtención de niquelados de gran espesor.

Producción: Veinticuatro toneladas de «Decapol» y doce toneladas de «Niquelan» mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.347—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Compte Argimón. Menéndez Pelayo, 133, Barcelona.

Objeto de la industria: Taller de ebanistería y restauración de toda clase de muebles.

Producción: Construcción y restauración de muebles en general, con producción variable, según la importancia de los mismos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.348—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ramón Roig Llopis. Urgel, 129, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Transformación de un taller de encuadernación a mano, en mecánico, con la instalación de tres máquinas: de coser, redondear y empastar.

Producción: La misma, aproximada que ya tenía.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.349—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Enrique Grebler y Sociedad Anónima». Bailén, 161-163, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de una minerva y una máquina plana de imprimir y fabricación de sobres.

Producción: Impresión sobre los manipulados de papel que fabrica y fabricación de 2.000.000 de sobres al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.350—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Manufacturas Beytol, Sociedad Limitada». Veintiséis de Enero, 32, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de plumillas de oro y de metal inoxidable para estilográficas.

Producción: 24.000 plumillas de cada una de las dos clases al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.351—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Crespi Estebanell, en nombre de la sociedad en constitución «Industrial Metálgica Textil, S. A.», Industria, 30-36, Granollers.

Objeto de la industria: Fabricación de telares y fundición de sus piezas al horno eléctrico.

Producción: 300 telares al año y sus recambios correspondientes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.352—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Mariano Bordas Pierrer. Santa Teresa, 12, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de ocho telares circulares de agujas finas en sustitución de dos de agujas gruesas e instalación de una máquina de puños.

Producción: No variará en peso.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.353—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro Valls Oriol. Calabria, 112, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de herramientas y útiles de cortar metales.

Producción: 6.000 al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.354—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Riera Berdusán. P. Láinez, 21, bajos, Barcelona.

Objeto de la petición: Reparación de maquinaria de artes gráficas.

Producción: Por un valor de pesetas 120.000 al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 14 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.355—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Castro Degado.

Domicilio: Espejo, Calvo Sotelo, s/n.

Objeto: Instalación de un lagar en Espejo.

Producción: En campaña normal, 32 000 litros de vino y 4 000 litros de vinagre.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pre-enten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 7 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

655—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA**Ampliación de industria**

Peticionario: «Alarcón Hermanos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Córdoba, calle Mayor de Santa Marina, números del 12 al 20.

Objeto: Ampliación de fábrica de vinos, en Aguilar de la Frontera.

Producción: Con la ampliación que se proyecta se incrementará la actual capacidad productiva, en unos dieciséis mil litros de mosto diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 10 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.

662—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Francisco Becerra Flores.—Zabal, 113.—La Línea de la Concepción.

Objeto de la ampliación: Instalar una amasadora, un cilindro y un alternador de 3 H. P., en su panadería.

Producción: 45.625 kilogramos de pan anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15).

Cádiz, 29 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

661—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Ampliación de industria**

Peticionario: Industrias Plásticas Andaluzas, S. L.—Méndez Núñez, 8, Jerez.

Objeto de la ampliación: Instalar tres prensas, dos máquinas de inyección, una máquina de expulsión y un taller mecánico en su industria de construcción y molde de materiales termoplásticos.

Producción de la ampliación: 1.250.000 piezas de propaganda, envases, objetos de higiene y bisutería, etc.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, núm. 15).

Cádiz, 3 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

663—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE AVILA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Julián Maroto Herrero.

Domicilio: Arévalo.—Plaza del Salvador, 12.

Objeto: Ampliación de su industria de descascarado de piñón y clasificación de legumbres, sita en Arévalo, con la instalación de una máquina mondadora de legumbres y una deschinadora.

Capital: 77.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27, bajo.

Avila, 4 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

664—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA**Nueva industria**

Peticionario: Don Isidoro Orbara Anchorena y Manuel Hugalde Pérez.—Calle Norte, 58 (Rochapea).—Pamplona.

Objeto de la industria: Construcciones y reparaciones mecánicas.

Producción: 1.500 bombas de engrase al año como especialidad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas (Teobaldos, 7).

Pamplona, 24 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

666—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Línea eléctrica**

Peticionario: Ayuntamiento de Retiendas (Guadalajara).

Objeto: Línea de alta tensión y puesto de transformación para alumbrado de Retiendas, partiendo de las obras del pantano de El Vado.

Características: Longitud 3.175 metros, tensión 3 KV.

Transformación: Capacidad 10 K.V.A., relación $3 \times 3.000/220/127$ V.

Esta línea empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos que se consideren afectados por la misma hagan las reclamaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 30 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

3.365—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Ampliación de industria**

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña.

Domicilio: Madrid, avenida de José Antonio, 4.

Objeto: Construcción en Guadalajara de una subestación de intermedia de 5.000 K. V. A., relación 40/15 KV., con seccionamiento de línea y regulación en carga.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

3.366—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Línea eléctrica**

Peticionario: Viuda de Manuel Méndez.

Domicilio: Generalísimo, 16, Alcalá de Henares (Madrid).

Objeto: Instalación de una línea de alta tensión y puesto de transformación en la finca «La Fuenfría», del término de Puebla de Beleña, para alumbrado y riego.

Características: Longitud 800 metros, tensión 3 KV., capacidad 5 Kw. Transformador monofásico 5 Kw., relación 3.000/220-110 voltios.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 19 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

3.367—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Legalización de industria**

Peticionario: Don Román Escribano Sancha.

Domicilio: Budia (Guadalajara).

Objeto: Aserradero de maderas en término de Budia, con dos aparatos de sierra de cinta de un metro de diámetro de volante movidos por lo común y 1 de 20 CV.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso. 3.368—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Alfonso Muñoz Cobo.

Domicilio: Madrid, Velázquez, número 16.

Objeto: Ampliar su aserradero de Jaudaque (Guadalajara) instalando un aparato de un metro de volante con galerines y un motor eléctrico de 20 CV.

Producción: 400 metros cúbicos de maderas de olmo y chopo, que con la actual hacen un total de 600 metro cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso. 3.369—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Pedro Barceló Mestre.

Objeto: Sustituir en su fábrica de hafinas dos molinos de piedra de 1,60 y 1,20 m. de diámetro, respectivamente, por cinco molinos de cuatro cilindros de 500×220.

Ampliar con la maquinaria siguiente: Un planchister de libre oscilación, de seis entradas con dos cuerpos, y 16 tamices de 1.650 mm. de larg. cada uno; un sator doble, de tres tamices, de 490 × 400 mm; un sator simple de tres tamices, de 490 × 400 mm.; un afinador de molienda; un aspirador de polvos; un recolector automático de polvos, de 168 mangas filtrantes; un retentor de aire; un cetnedor, y un distribuidor de vibración.

Producción: 10.000 kilogramos en veinticuatro horas.

Emplazamiento: Pujolet, núm. 20. Marí de la Salud.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe J. Marqués. 654—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Jaime Bonet Radó

Objeto: Instalar en su fábrica de hafinas una deschinadora

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Héroes de Manacor, número 419. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 653—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Nueva industria**

Peticionario: Don Gabriel March Canaves.

Objeto: Implantar una industria de extracción de aceite de orujú.

Producción: 70.000 kilogramos anuales

Emplazamiento: Pollensa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 654-1—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Francisco Vidal Balaguer.

Objeto: Ampliar su taller mecánico con una máquina rectificadora estriadora.

Producción: Reparaciones por un valor anual de 65.000 pesetas.

Emplazamiento: Archiducque Luis Salvador, núm. 37. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 654-2—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Francisco Janer Janer.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico con un martinete, un motor eléctrico de 5 CV. y un horno a fuel-oil.

Producción: No sufrirá variación apreciable.

Emplazamiento: Héroes de Manacor, núm. 282. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 654-3—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Sustitución de maquinaria**

Peticionario: Viuda de Damián Pujol.

Objeto: Sustituir en su fábrica de planchas, pisos y tacones de goma, cuatro muelas, dos molinos y una trituradora por un cilindro pastado de 15 CV. y dos prensas hidráulicas para el regenerado, de cinco platos con 246 decímetros cuadrados.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: Caro, núm. 58. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 654-4—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Gabriel Gomila Aloy.

Objeto: Ampliar su fábrica de harinas con una deschinadora un monitor y una columna horizontal despuntadora.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: Calle Vieja, núm. 9. Montuiri.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-5—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Picó For-teza.

Objeto: Implantar una industria de fabricación de alcohol desnaturalizado.

Producción: 200.000 litros.

Emplazamiento: Calle Sargento Cortés Piña Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-6—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Jose Sintés Orfila.

Objeto: Implantar una industria de fabricación de troqueles y matrices.

Producción: Por valor de 25.000 pesetas anuales.

Emplazamiento: Gobernador Ramírez, número 32. Mahón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-7—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Sintés Seguí.

Objeto: Ampliar su industria de platería y bisutería con la instalación de cinco punzonadoras y cinco prensas cortadoras.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: Plaza Colón, núm. 1. Mahón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-8—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Villalonga Melsión.

Objeto: Ampliar su industria de platería y bisutería con una cortadora, una pulidora, un motor eléctrico de 1 CV. y uno a gasolina de 5 CV.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Cardona y Orfila, número 38. Mahón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-9—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Pujol Riera.

Objeto: Implantar una industria de serriería.

Producción: Por valor de unas 58.000 pesetas.

Emplazamiento: Ca Ne Negra. Santa Eulalia del Río.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

654-10—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Bartolomé Ferrer Villalonga.

Objeto: Ampliar su fábrica de tejas y ladrillos con un secadero rotativo y aspirador, y legalizar las ampliaciones efectuadas anteriormente, consistentes en dos pulverizadores y dos motores eléctricos de 50 y 80 CV.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: Son Rapinya. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

654-11—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jaime Vidal Romaguera.

Objeto: Instalar en su industria de harinas un planchister de ocho calles de libre oscilación.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Mut, núm. 3. Lluch, mayor.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
654-12—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Bartolomé Alós Avellá.

Objeto: Ampliar su fábrica de harinas con los siguientes elementos. Un monitor separador con aspiración; un triarvejones rápido; un separador de repaso tobogán; una deschinadora de seis calles; una despuntadora; un recolector de polvos ciclón, y una cepilladora de salvado.

Producción: No sufrirá variación.

Emplazamiento: Avd. Alejandro Roselló, núm. 41. Santa Margarita.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

654-12—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Don Alfonso Miró For-teza.

Objeto: Instalar en su laboratorio farmacéutico una estufa eléctrica de 3.650 W.

Producción: No variará.

Emplazamiento: Colón, número 18. Palma de Mallorca.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 1947. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

678—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Nueva industria**

Peticionario: Don José Arqued González.

Objeto: Establecer como sucursal de la fábrica de pan «Viena-Valencian» una nueva instalación en otro punto de la ciudad, con dos hornos intermitentes, dos amasadoras y dos divisoras de pasta.

Sin aumento del cupo de harina que tiene reconocido.

Producción: La correspondiente a dos mil kilogramos (2.000) de harina diarios, como máximo.

La maquinaria y primeras materias, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 20 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

677.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan Manuel de la Aída Ruiternández.

Domicilio: General Mola, 4, tercero, Zaragoza.

Objeto: Instalar en Zaragoza una industria de reparación y vulcanizado de cámaras y cubiertas.

Producción: 1.500 cubiertas y 3.000 cámaras por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 23 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

673—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Ampliación de Industria**

Peticionario: Don Anacleto Barcelona Arenas.

Objeto: Ampliar industria de calzado con una máquina de montar sandalias.

Producción: 20.000 pares de sandalias y brodequines.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

674—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Nueva industria**

Peticionario: Don José Lafita Rodríguez. Villalranea de Ebro.

Objeto: Instalar una fábrica de teja y ladrillo en Villalranea de Ebro.

Producción: 15.000 piezas en jornada diaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, entresuelo.

Zaragoza, 25 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

675—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ZARAGOZA**Nueva industria**

Peticionario: Don Luis Murillo Ortega.

Objeto: Fábrica de aceites en Taubuenca.

Producción: 2.000 kilogramos por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 12 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, C. J. Pueyo.

676—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA**Nueva industria**

Peticionario: Don José Badía Canadell.

Objeto de la industria: Fabricación de hielo.

Emplazamiento: Alcarrás.

Capacidad de producción: 120.000 kilogramos de hielo en campaña de ciento veinte días.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas e esta Delegación de Industria.

Lérida, 30 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

671—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALICANTE**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan José Torres Mestre. Carretera de Villena. Biar.

Objeto: Instalar una serrería mecánica y fábrica de sillas.

Producción anual: 20.000 sillas y maderas aserradas, por valor de 400.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56, Alcoy.

Alicante, 30 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

672—O.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE VIGO**Instalación de industria**

Peticionario: Sanjurjo y Romero. Vigo. La Guía. Finca Mirasol.

Clase de industria: Taller de fundición.

Emplazamiento: Vigo.

Capital: 1.250.000 pesetas.

Producción: Piezas de acero moldeado, piezas de hierro fundido, aceros especiales, fusión de bronce y latones.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, 10, 1.º, Vigo), dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio.

Vigo, 31 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana.

3.399—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Legalización de ampliación de industria**

Peticionario: Sociedad Industrial Canaria Limitada.

Domicilio: Calle Canalejas, núm. 5.—Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Legalizar una refinadora con motor eléctrico de cuatro kilovatios, instalada en la fábrica de chocolates y bombones que posee en esta capital.

Capacidad de producción total anual: 288.000 kilogramos de chocolate familiar, 115.200 kilogramos de chocolate especial y 76.800 kilogramos de chocolate de lujo y bombones.

Esta industria utilizará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito duplicado y dentro del plazo de diez días las oposiciones que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo Chil, núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

669—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

«NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.»

Dividendo pasivo

El Comité del Consejo de Administración de «Nueva Inmobiliaria Española, S. A.», en uso de las atribuciones que le están conferidas por los Estatutos, ha acordado solicitar de los señores accionistas poseedores de las acciones parcialmente liberadas, que se hallan actualmente en circulación, el desembolso de un segundo y último dividendo pasivo del 80 por 100 del importe nominal, o sea 400 pesetas por acción.

El pago del citado dividendo pasivo se deberá realizar cualquier día hábil, a voluntad del accionista, entre las fechas del 15 del corriente mes al 15 de octubre próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Claudio Coello, número 32, mediante la presentación de los recibos provisionales, para fijar en ellos el cajetín, haciendo constar que se ha realizado el pago total, entendiéndose que a los accionistas que no hagan el pago de este dividendo pasivo dentro del plazo indicado, se les rescindirá la suscripción, perdiendo el suscriptor todos los derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 170 del Código de Comercio. Madrid 25 de junio de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.454—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento.

Juzgados Civiles

2.639

ALBAREDA TORRALBA, Jaime; natural de Tarrasa, de veinticuatro años, hijo de Isidro y de Concepción, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle San Lorenzo, 23, 2.º, 2.ª; procesado en causa 748 de 1941, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

3.374

2.640

ALCANIZ GARCIA (a), «El Barretina»; Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 106 de 1947, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres

de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.394

2.641

AYATS ROMANI, Eduardo; natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Julia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monmany, 37, 1.º 2.ª; procesado en causa 464 de 1944 por el delito de daños, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.369

2.042

AZNAR MARTINEZ, Miguel; natural de Alhama de Murcia, empleado, de veintinueve años, hijo de Martín y de Antonia, domiciliado últimamente en Alhama de Murcia; procesado en causa 255 de 1942 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 1.908

2.643

BELLVER VALLS, Joaquín; natural de Anna (Valencia), casado, jornalero, de treinta y ocho años hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Horizontal, 37, bajos; procesado en causa 284 de 1944 por hurtos, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.371

2.644

BERNAT TUFET, Miguel; natural de Castellón de Farfaña (Lérida), casado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 5 de 1947, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 900

2.645

CABANAS CARRION, Eduardo; natural de Madrid, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de José y de Constantina, domiciliado últimamente en Barcelona, «Atracciones Maryland», sitas en Parque de Montjuich; procesado en causa 274 de 1945, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.369

2.646

CASTANERA GIMENEZ, Rafael; natural de Barcelona, trapero, de veintidós años, hijo de Carlos y de Manuela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cuatro Vientos, barraca (Casa Antúnez); procesado en causa 148 de 1943, por hurtos, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.393

2.647

CASTELLANOS DIAZ, Julián; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 605 de 1946, por robo

seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 1.267

2.648

CASTELLON QUIROS, Julio; natural de Madrid, casado, ebanista, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Angeles, domiciliado últimamente en Santander, calle Rubio, 10, 2.º; procesado en causa 233 de 1939, por lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.364

2.649

CELESTINO RODRIGUEZ, Pedro; natural de Puebla de Brollón (Lugo), casado, jornalero, de veintisiete años, hijo de Remedios y de padre desconocido, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida General Mitre, letra B; procesado en causa 286 de 1943, por lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 3.591

2.650

COLINAS CALZADILLA, Antonio Marino; natural de Villafer (León), soltero, impresor, de dieciocho años, hijo de Alejandro y de Iluminada, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, principal; procesado en causa 130 de 1945, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.262

2.651

COLL PARES, Francisca; natural de Lloret de Mar (Gerona), soltera, estudiante, de veintiséis años, hija de Esteban y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Aragón, 39, tienda, y en Lloret de Mar, calle Cervantes, 5; procesada en causa 486 de 1944, por amenazas y tentativa de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 903

2.652

CHIVA BALLESTER, Eduardo; natural de Valencia, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Sagrada Familia, 10, 4.º; procesado en causa 366 de 1941, por usurpación de funciones y tentativa de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión. 5.367

2.653

ENFADAQUE SAGARRIU, José María; natural de Barcelona, soltero, telegrafista, de veintiséis años de edad, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, 243, portería; procesado en causa 635 de 1942,

por usurpación de funciones, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

3.290

2.654

ESCOBEDO DECATO, Francisco; natural de Valencia, casado, empleado de Banca, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Asunción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 228 de 1947, por estafa y hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

5.424

2.655

FERNANDEZ ABELLO, José; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 508 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

4.191

2.656

FOLCH FAMADES, Joaquina; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Joaquín y de María, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 192 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.494

2.657

FREJO ABEGON, Luisa; natural de Badajoz, soltera, sus labores, de veintitrés años, hija de Luis y de Gumersinda, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Verdi, 138, torre; procesada en causa 260 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

3.585

2.658

FRIGOLA, María del Carmen; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 661 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.161

2.659

GARCIA ALAMO, José María; natural de Barcelona, soltero, impresor, de diecinueve años, hijo de Angel y de Nieves, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ferlandina, 3, 1.º; procesado en causa 70 de 1947, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

3.841

2.660

GARCIA LAPLANA, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 644 de 1946, por lesiones,

seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

3.587

2.661

GARCIA MASSO, Sara; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 661 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.162

2.662

GARRIGA PRESTA, Francisco; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y siete años, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Alfonso XII, 33, 3.º 2.ª; procesado en causa 27 de 1945, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

5.366

2.663

GRACO BROCAL, Pablo; domiciliado últimamente en Barcelona, Nápoles, núm. 330, 2.º 1.ª; procesado en causa 94 de 1947, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona para constituirse en prisión.

5.363

2.664

GOMEZ CASARES, Manuel; natural de Gorzolos (Oronse), casado, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Cayetana, domiciliado últimamente en Barcelona, Mercaders, 24, 1.º 1.ª; procesado en causa 372 de 1946 por cohecho, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.137

2.665

GROS TORRAS, Juan; natural de Artés (Barcelona), casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Badalona, Milá y Fontanals, 51, bajos; procesado en causa 121 de 1946, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.496

2.666

GUARDIA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viladomat, 48; procesado en causa 570 de 1946, por lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

4.004

2.667

LABARTA RUBIO, Rosario; natural de Iruer (Zaragoza), casada, sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Emilio y de Gregoria; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Dagiz

y Velarde, 2, portería; procesada en causa número 468 de 1945, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

4.228.

2.668

LAGO FERNANDEZ, José; natural de Visuña (Lugo), conductor de tranvías, de treinta y un años de edad, hijo de Segundo y de Flora, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 261, 2.º 2.ª; procesado en causa número 187 de 1941 por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días; para constituirse en prisión.

4.227.

2.669

LAHERA FERNANDEZ, Teófila; natural de Barcelona, soltera, modista, de treinta y un años, hija de Nicasio y de María, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa núm. 511 de 1946 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

5.362.

2.670

LAMBOT PELLAUX, María Luisa; natural de Bélgica, casada, artista, de treinta y cinco años de edad, hija de Héctor y de Josefina, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 28 de 1947 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

5.368.

2.671

LLUVIA, Santiago; chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 572 de 1946, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona; dentro del plazo de diez días, para constituirse en prisión.

709.

2.672

MARTIN DE ANGELUS, Gerardo; soltero, domiciliado últimamente en Barcelona, Petxina, 3, 4.º 1.ª; procesado en causa número 132 de 1947 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del plazo de diez días, para constituirse en prisión.

5.370.

2.673

MARTINEZ CALDERON, Cipriano; natural de Aguaron (Zaragoza), viudo, jardinero, de cincuenta y seis años, hijo de Andrés y de Viviana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 361 de 1945 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3.291.